



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONSTANCIA

Arizona, Atlántida

10 de Diciembre de 2020.

Técnico

Junior Napoleón Coello

Oficial de acceso a la información Pública

Presente

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones que a diario realiza.

En respuesta a su solicitud, por este medio le informo a usted que adjunto documentación solicitada (**Contratos firmados en el mes de noviembre de 2020.**)

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima.

F: _____

Scarleth Chincin
Scarleth Chincin



Coord. º Unidad Técnica Municipal

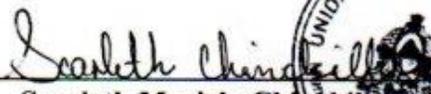


Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



Contratos Firmados en el mes de Noviembre

Fecha	Proveedor/ Contratista	Descripción
05-11-2020	Lesly Carolina Rodríguez	Servicios de preparación de alimentos a damnificados y afectados por el paso de la tormenta tropical ETA.
05-11-2020	Fátima Milagro Romero Soleno	Servicios de preparación de alimentos a damnificados y afectados por el paso de la tormenta tropical ETA.
16-11-2020	Delmin Antonio García Ortiz	Servicios de chapea y recolección de basura generada en el Juzgado de Paz, Casa del Adulto Mayor y Parque Cruz del Perdón.
20-11-2020	Miguel Ángel Cartagena López	Servicios para limpieza de escombros y habilitación de paso en el rio Arizona debido a los arboles caídos que dejo el huracán IOTA.

F: 
Scarleth Mariely Chinchilla
Coord. ^a Unidad Técnica Municipal





Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIO

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N° 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **FATIMA MILAGRO ROMERO SOLENO** mayor de edad, con identidad N° 1519-1996-00235 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios para preparación de alimentos a dignificados y afectados por el paso de la tormenta ETA por lo que se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 5 de noviembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 12 de noviembre del 2020 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 8,000.00 (**Ocho mil lempiras exactos**) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.: 2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIO

QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 5 días del mes de noviembre del dos mil veinte.

F 
Carlos Arnaldo Chacón Méndez
No. 0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F Fátima Milagro Romero Soleno
Fátima Milagro Romero Soleno
N°1519-1996-00235
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax; 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIO

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N° 0107- 1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **LESLY CAROLINA RODRIGUEZ** mayor de edad, con identidad N°0107-1982-02946 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios para preparación de alimentos a dignificados y afectados por el paso de la tormenta ETA por lo que se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados, y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 5 de noviembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 12 de noviembre del 2020 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. 8,000.00 (**Ocho mil lempiras exactos**) por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del ISR.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.

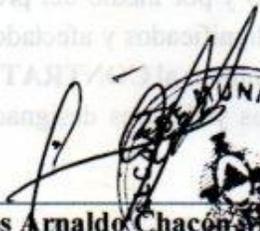


Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIO

QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 5 días del mes de noviembre del dos mil veinte.

F 
Carlos Arnaldo Chacón Méndez
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F Lesly Carolina R.
Lesly Carolina Rodriguez
N°0107-1982-02946
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCÍA** mayor de edad, casado, con identidad N° **0107-1977-01619** Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 43 y 13 inciso 15 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **DELMIN ANTONIO GARCIA ORTIZ** mayor de edad, con identidad N°**1616-1986-00207** quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios, bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente necesita los servicios para chapear las instalaciones del juzgado de paz, las instalaciones de la casa del adulto mayor y el parque cruz del perdón, por lo que se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA** quedando obligado el contratista a cumplir con las obligaciones, deberes designados y cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 16 de noviembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 26 de noviembre del 2020 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. **5,000.00 (Cinco mil lempiras exactos)** el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona, haciéndole la debida retención del 12.5% del I.S.R.

CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax; 2431-1299



QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 16 días del mes de noviembre del dos mil veinte.

F

Carlos Arnaldo Chacón Hincapié
No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F

Delmin Antonio García Ortiz
N°1616-1986-00207
Contratista



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros **CARLOS ARNALDO CHACÓN MENCIA** mayor de edad, casado, con identidad N° 0107-1977-01619 Hondureño con domicilio en este Municipio, actuando en su carácter de Alcalde Municipal de este Municipio de Arizona Departamento de Atlántida por tanto facultado para ejercer la responsabilidad legal de dicho organismo y para celebrar toda clase de actos y contratos según lo establecen los artículos 13 inciso 15 Y 43 de la ley de Municipalidades vigente que en adelante se denominara el **CONTRATANTE** por una parte, **MIGUEL ANGEL CARTAGENA LOPEZ** mayor de edad, con identidad N°0108-1992-00663 quien comparece por sí y en adelante se denominara **CONTRATISTA** acordamos celebrar, y al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios , bajo condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE manifiesta que en este acto y por medio del presente contrato necesita los servicios para limpieza de escombros y habilitación de paso en el rio Arizona debido a los árboles caídos que ha dejado el Huracán IOTA por el cual se ve en la obligación de contratar al **CONTRATISTA quedando** obligado el contratista a cumplir con las obligaciones y deberes designados. Realizar cualquier otra actividad que se requiera.

SEGUNDA: El presente contrato entra en vigencia a partir del 20 de noviembre del año en curso, fecha en la que comienza la prestación hasta el 25 de noviembre del 2020 quedando ambas partes contratantes obligadas a cumplir con lo establecido en el contrato.

TERCERA: EL CONTRATISTA devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de Lps. **2,857.50 (Dos mil ochocientos cincuenta y siete lempiras con cincuenta centavos)** por los servicios prestados el cual será pagado en la moneda de curso legal, acreditado por medio de cheque de la municipalidad de Arizona haciéndole la debida retención del 12.5% del I S R si no se encuentra sujeto al régimen de pago a cuenta.

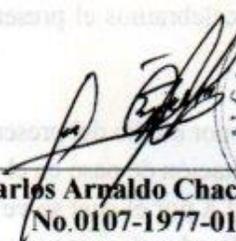
CUARTA: MODIFICACIONES: Ambas partes manifiestan que podrán modificar este contrato de mutuo acuerdo.



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018- 2022
Fundado el 24 de Enero de 1990
Tel.:2431-1280 Telefax: 2431-1299



QUINTA ACEPTACIÓN: Para efectos legales correspondientes, previa aceptación de su contrato y en pleno uso de nuestras facultades, convenimos y firmamos el presente contrato de prestación de servicios en el municipio de Arizona Departamento de Atlántida a los 20 días del mes de noviembre del dos mil veinte.

F 
Carlos Arnaldo Chacón Mencía
 No.0107-1977-01619
Alcalde Municipal



F Miguel Cartagena
Miguel Angel Cartagena Lopez
 N°0108-1992-00663
Contratista